

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 43

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 03 de Septiembre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Concejal don Patricio Ojeda Alarcón, en ausencia por permiso de la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega de Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación de costos de operación y mantención Proyectos PMU
- Aprobación donación bienes muebles Junta de Vecinos Santa María de Perquilauquén
- Aprobación de comodato que nos hace la Intendencia de container
- Aprobación Corporación de Cultura
- Aprobación de obtención de personalidad Jurídica de la Asociación de Municipalidades y aprobación de modificación de estatutos.
- Aprobación Acta N° 42
- Varios
- Acuerdo sobre tercera sesión ordinaria de Septiembre

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 16:10 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, Asesor Jurídico (S), Vivian Espinoza de Dideco, y Olga Galvez, Relacionadora Pública.

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Secplan Sra. Paula Zúñiga hace entrega de Oficio N° 179 de 03 de Septiembre de 2013 en que se solicita una suplementación por \$5.000.000.- y de Oficio N° 180 de la misma fecha en que se solicita una suplementación por \$600.000.- Ambas para ser aprobadas en la próxima sesión.

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTOS

Expone la Secplan, Sra. Paula Zúñiga quien señala que se pide la aprobación de costos de operación y mantención para los Proyectos Construcción de Multicancha, Sector San Alejo, por \$300.000.- y para el Mejoramiento de la Plaza Población Los Olivos I, por \$400.000.-

Explica ella misma sobre las dos resoluciones que llegaron antes, sobre la multicancha de la Villa Don Matías que ya se construyó vía FRIL, y que se había postulado en paralelo; por gestiones realizadas por la Secplan se va a cambiar la obra por un mejoramiento para la Plaza de San Alejo; Por otra parte la Subdere autorizó cambiar el emplazamiento que era para una plaza activa para el Estadio y se cambió a Los Olivos.

Concejal Rigoberto Espinoza recuerda en relación con la Población Los Olivos la petición de limpiar detrás del jardín Infantil y del centro de salud que tiene acopio de material. Paula Zúñiga le informa que se fue a ver con la Sra. Alcaldesa y se tomaron fotos, siendo notificado el particular por inspectores municipales y llegando a un acuerdo en que él sacará este material. Concejal Mattas comenta que él está gestionando el camión pluma para poder cortar los dos eucalíptus que hay en el sector y que constituyen un riesgo debido a su gran altura.

Sin más comentarios se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DONACION PARA JUNTA DE VECINOS N° 42, SANTA MARIA DE PERQUILAUQUEN

Solicita la aprobación la Sra. Alejandra González, en base a Informe Jurídico N° 12/2013; se vota y se aprueba por unanimidad la donación de una silla giratoria color café (N° I. 884), un ventilador color blanco (N° I. 1181), silla giratoria color negro (N° I. 2060), silla giratoria color negro (N° I. 2194).

APROBACION DE COMODATO DE CONTAINER ENTREGADO POR INTENDENCIA

Expone Alejandra González, quien en base a Informe Jurídico N° 13/2013, entregado con anterioridad solicita se apruebe comodato que nos hace la Intendencia de container de 8 baños y 2 estanques de agua de 3.000 y 4000 litros cada uno, con un plazo de 04 años, hasta el 15 de Julio de 2017, por lo que supera el período alcaldicio. Concejal Ojeda consulta por el uso que se le dará, la abogado señala no saber que uso se le dará, interviene la Secplan señalando que ella piensa que puede servir para el Estadio, lo que parece bien al Concejal Espinoza; el Concejal Mattas acota que ahí existen baños y que están en buen estado.

Se vota el comodato enunciado y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CREACION DE CORPORACION DE CULTURA

Se vuelve a tomar este tema, que había quedado pendiente la sesión anterior, con la anterior entrega informe del Consejo de Cultura y estatutos tipo para la Corporación de Cultura enviados por el Consejo.

Concejal Espinoza señala que él está de acuerdo en crear la Corporación, pero siempre que no signifique más gastos para la Municipalidad. Alejandra González, abogado señala que se va a crear con el propósito de postular a proyectos que solo son para Corporaciones y que se tiene la intención de capacitar a una persona en la Ley de Donaciones. Concejal Bravo comenta que el obstáculo sería que se usen personas que no pertenezcan al municipio. Concejal Ojeda acota que no puede ser gerente un funcionario municipal. Abogado da lectura a parte que corresponde a la formación del Directorio.

Concejal Espinoza considera que un profesor sería una persona adecuada e insiste en capacitar a funcionarios de planta en este tema. Concejal Moya se manifiesta en la misma preocupación, en el sentido de no crear un grupo de personas que signifiquen mayor erogación para la municipalidad. Se sigue la conversación sobre este mismo tópico.

Concejal Bravo considera que sería bueno que la Corporación del Deporte informe sobre los proyectos postulados, los ganados y los gastos efectuados en este tiempo. Concejal Ojeda recuerda que la obligación es sobre los recursos entregados por la Municipalidad y Concejal Mattas recuerda informe sobre actividades que se están realizando, hecho llegar por la Corporación hace cerca de dos meses atrás, todos señalan haberlo recibido.

Se acuerda votarla en la próxima sesión.

APROBACION DE OBTENCION DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE Y MODIFICACION DE ESTATUTOS DE DICHA ASOCIACION

Se somete a votación lo solicitado por el Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, don Claudio Guajardo Oyarce, Alcalde de la comuna de Río Claro, en su Ord. N° 358. Se vota y se aprueba por unanimidad la obtención de personalidad jurídica de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule y la modificación de Estatutos de dicha Asociación, según la propuesta enviada en el referido ordinario.

APROBACION ACTA N° 42

El Acta no ha sido entregada para revisión, por lo que se aprobará en la próxima sesión.

VARIOS

Concejal Moya como tema trata el importante problema que se ha suscitado con la masiva presencia de murciélagos en varios sectores de la ciudad, comenta que además le llegó a ella y demás Concejales carta del Sr. Ignacio Torres con esta preocupación. Pide la presencia de una autoridad de Salud del Ambiente o del SAG. Concejal Ojeda señala como experiencia personal que el SAG supervisa y asesora como controlarlos, nada más, y que es el Servicio de Salud quien detecta si hay casos de murciélagos con rabia. Añade que el procedimiento es caro. Concejal Mattas comenta que hay un producto químico llamado "A volar". Concejal Benavente señala haber conversado con el SAG y la mejor manera es cerrar los lugares por donde ingresan a las casas. Concejal Bravo destaca que hay un vecino que está pidiendo ayuda, por lo que algo hay que hacer. Concejal Espinoza opina que debe haber acciones que se puedan seguir para terminar con esta situación. Abogado Sra. Alejandra González ofrece oficiar el día de mañana al SAG por este tema. Vivian Espinoza pide se oficie también al Servicio de Salud del Maule para que intervengan en el tema de salud de las personas.

Concejal Benavente señala que en la Población 1° de Mayo hay un sitio eriazo que al parecer es de propiedad de Fernando Vega, el cual se encuentra muy empastado, pide se le

avise que lo limpie, en iguales condiciones un sitio de la Sur de Chile. Concejal Espinoza propone se le pida en comodato para poder hacer una cancha que beneficie al sector; Concejal Bravo ofrece hablar con él para ver la factibilidad de la idea.

Concejal Espinoza manifiesta haber conversado con profesores del Liceo, y quienes dicen no estar de acuerdo para irse al Colegio Aurora a estas alturas del año escolar, por lo que él da la idea de enviar al DAEM para esa locación y así ahorrar lo que se paga en la actualidad por arriendo de las oficinas que ocupan. El Sr. Administrador le indica que se ha considerado como una posibilidad. Agrega el Sr. Concejal que su otra preocupación tiene que ver con el Gimnasio del Liceo y pide se les informe. La Secplan, Sra. Paula Zúñiga le responde que el Director de Obras no le podía dar el permiso porque había un problema con la rasante, que la empresa a cargo tuvo que hacer las modificaciones que se le pidieron. Que como se retrasaron se le cursaron 3 multas pero que esas son a beneficio de la Dirección de arquitectura. Añade que se entregó por la empresa el diseño hace recién una semana, por lo que ahora hay que postularlo a un FNDR por vía abreviada de Educación. Se compromete a entregar todo la próxima semana y supone que se tendrá "RS" entre Octubre y Noviembre para ser ejecutado en el año 2014. Concejal Moya consulta entonces cuando se entregará el Liceo y el Sr. Administrador le indica que no se puede entregar el Liceo sin el Gimnasio, debido a que hay grandes obras en construcción. Concejal Ojeda comenta que la comunidad educativa ha dicho que ellos no reciben a alumnos en el Liceo sin el Gimnasio. Concejal Bravo hace presente que le preocupa el funcionamiento de la Comisión de Educación.

Concejal Mattas manifiesta su preocupación con la situación del terminal de Buses de la ciudad, ya que debido a los trabajos que se están efectuando hay riesgo para los pasajeros y personas que se mueven entre los buses. El Sr. Administrador le indica que se coordinó con Carabineros, el Jefe de Tránsito y el Encargado del terminal. El Sr. Concejal propone se haga nueva coordinación con Carabineros. Concejal Ojeda propone compartir el espacio interior entre los buses rurales y los interurbanos, sin embargo comenta que sin la prudencia de los usuarios del terminal será muy difícil controlar la situación. La Concejal Moya consulta por diferencias que ha notado en el proyecto que se dijo que se iba a hacer y lo que se está ejecutando. La Secplan le indica que si bien se contemplaba el levantamiento de una parte del techo el ITO ha sugerido a través del Director de Obras el levantamiento completo de la techumbre.

Concejal Ojeda sobre el tema del agua en Lomas de Machicura y el problema judicial con el pozo que allí hay comenta que hay vecinos que quieren armar otro APR, y propone citar a una reunión con los vecinos para ver lo del juicio y que pasará con un posible APR. Concejal Bravo indica que el juicio terminó, sin embargo ahora nadie tiene los derechos de agua, ya que la sentencia no se pronunció sobre ello. La Abogado Sra. Alejandra González indica que la demanda no se enfocó bien y que ahora ya hay una sentencia ejecutoriada. Se pide por los Sres. Concejales que ella pueda estudiar alguna vía legal para poder encontrar una solución al tema relacionado con los derechos de agua y que afectan a estas personas.

El Sr. Administrador consulta si los Concejales revisaron el Decreto de Fiestas Patrias, ya que se les envió para su lectura y recibir sugerencias. Destaca como diferencia que se va a hacer un cobro diario. Concejal Espinoza consulta por qué no se dictará una Ordenanza, ya que antes se usaban, la Abogado Sra. Alejandra González le indica que no es necesario, ya

que las Ordenanzas se utilizan para aquellas situaciones de permanencia en el tiempo, y que no se va estar dictando una ordenanza todos los años acerca de lo mismo.

ACUERDO SOBRE TERCERA REUNION ORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se considera que la tercera reunión ordinaria de este mes será el día 17 de Septiembre, y que ese día por disposición del Estatuto Administrativo no se trabaja en la tarde, por lo que se conversa la situación y finalmente se acuerda que la tercera sesión ordinaria del mes de Septiembre será el día 17 de Septiembre próximo a las 09:30 hrs.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:40 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL